



GACETA DIGITAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA
Número 17 - Marzo-Abril de 2012

BICENTENARIO DE LAS OBRAS DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA (Noviembre 1811 – Diciembre 1812)

CARRERA ASUME EL MANDO DE CHILE 15 de Noviembre de 1811

Recién cumplidos los 26 años de edad, José Miguel Carrera asume la presidencia de la **tercera Junta de Gobierno**, después de deponer a la establecida el 4 de Septiembre de 1811; desacreditada por su nepotismo, arrogancia y falta de acción para llevar a cabo las reformas a las cuales se había comprometido al asumir el poder.

LA PRIMERA IMPRENTA 24 de Noviembre de 1811

Arriba a Valparaíso la fragata norteamericana “**Galloway**”, trayendo en sus bodegas armas y otros elementos para el ejército, junto a otros cargamentos diversos, entre los que se distingue una imprenta de procedencia estadounidense, consignada al señor Mateo Arnoldo Hoewel, que Carrera adquiere inmediatamente para el Estado Chile.

LA AURORA DE CHILE *Se contrata su personal* 16 de Enero y 1 de Febrero de 1812

Su experiencia en Europa ha enseñado a don José Miguel

Por Alfonso Velásquez V. y Emilio Alemparte



Carrera, la enorme importancia que tiene la prensa escrita, para diseminar las ideas e influir en la opinión pública. Dándole **máxima prioridad** a este proyecto, Carrera llama a su despacho al fraile de la Orden de San Camilo de Lelis (o de la Buena Muerte), **Camilo Henríquez González**, a quien **doña Paula Verdugo** - madre de los hermanos Carrera - apoyó para que ingresara a dicha Orden religiosa.

A comienzos de 1811, fray Camilo se había hecho notar como un ardiente partidario de las ideas de avanzada, al escribir bajo el seudónimo de **Quirino Lemàchez**, un artículo manuscrito que tituló **“Proclama”**, el cual había circulado de mano en mano entre los intelectuales de Santiago.

Este hecho, sumado a la coincidencia de ideas y a la cercanía del fraile con su familia, llamó la atención de don José Miguel quién, en esa entrevista, le explica su intención de editar un periódico que fuese el vocero y órgano oficial de su gobierno; ofreciéndole hacerse cargo del periódico, lo cual fue aceptado con gran entusiasmo por el religioso.

El 16 de Enero de 1812, Carrera emite un Decreto con el nombramiento oficial de fray Camilo como **Redactor de “La Aurora de Chile”**, asignándole un sueldo de \$ 600 anuales.

Para completar el personal del periódico, el día **1 de Febrero de 1812**, don José Miguel emite un nuevo Decreto mediante el cual, se contrata a tres ciudadanos estadounidenses, llegados también en la fragata “Galloway”; dos de los cuales eran peritos en el uso y manejo de la imprenta y el tercero, oficiaba como intérprete y traductor.



Fray Camilo Henríquez

Nace “La Aurora de Chile” 13 de Febrero de 1812

En esta fecha, en un local proporcionado por la Universidad de San Felipe; se publica el primer número del primer periódico chileno - “La Aurora de Chile” - semanario que aparecerá todos los días Jueves, a un costo de 25 centavos cada ejemplar. La premura con que en menos de tres meses se compró la imprenta y se organizó su funcionamiento; demuestra la gran importancia que Carrera asignaba a la prensa escrita, ya que ésta fue la primera gran obra de su gobierno.

Bicentenario de “La Aurora de Chile” 13 de Febrero del 2012

Conciente de la gran importancia de esta publicación, nuestro Instituto estuvo presente en la ceremonia del Bicentenario de la prensa chilena; auspiciada por el Círculo de Periodistas de Chile y por el Colegio de Periodistas de Chile.

Asistió a dicha ceremonia nuestro Director, **don Alfonso Velásquez Verdugo**, quien pronunció una charla destacando los hechos mencionados mas arriba. Al mismo tiempo, **la Filial del Instituto en Punta Arenas**, publicó en un diario local, un artículo recordando este Bicentenario.

PRIMERA MISION DIPLOMATICA EN CHILE 24 de Febrero de 1812

En esta fecha arriba a Chile el primer diplomático extranjero acreditado en nuestro país; el Cónsul de los EE.UU. de Norte América en Chile, Joel Robert Poinsett, quien presenta sus credenciales ante el gobierno de Carrera.

El 24 de Febrero recién pasado, se celebró en la sede de la Cancillería, el Bicentenario de este hecho, con una ceremonia en la cual estuvo presente el señor Embajador de ese país; acto en el cual se recordó la antigua y tradicional amistad entre ambas naciones. Además, en la edición dominical de un importante diario de la capital, el señor embajador de esa nación, publicó un emotivo artículo sobre el mismo tema.

DECRETO SOBRE SALUD PÚBLICA 5 de Abril de 1812

Se emite el Decreto de fundación de **la Junta de Vacunas**. Esta es la primera ley sobre salud pública que es promulgada en nuestro país y tiene como propósito específico, prevenir y

aminorar el impacto de las epidemias de viruela que, de tanto en tanto, afectaban a la población del país.

DECRETO SOBRE JUEGOS DE AZAR

22 de Abril de 1812

Carrera decreta la prohibición de los juegos de azar en lugares públicos.

INSTITUTO NACIONAL

1° de Junio de 1812

Mediante un Decreto emitido en esta fecha, José Miguel Carrera ordena la creación del **Instituto Nacional**, entidad **de enseñanza media y superior** que queda constituida por la fusión del Convictorio Carolino, de la Academia de San Luís, del Seminario Conciliar y de la Universidad de San Felipe.

Este establecimiento educacional es inaugurado al año siguiente, el **10 de Agosto de 1813**, bajo el mismo nombre que perdura hasta nuestros días; institución que ha entregado a la nación 18 Presidentes de la República, cientos de parlamentarios y miles de connotados ciudadanos en todas las áreas del quehacer nacional.



PRIMERA BANDERA DE LA PATRIA

4 de Julio de 1812

Con el objeto de celebrar el aniversario de la independencia de su país, Joel Robert Poinsett, Cónsul de los EE.UU, ofrece un gran baile en la sede diplomática, al que asiste la Junta de Gobierno y autoridades civiles, militares y eclesiásticas; así como también, lo más connotado de la sociedad santiaguina.

Durante esta celebración, **se despliega por primera vez la bandera nacional de Chile (franjas horizontales de**

colores azul, blanco y amarillo), entrelazada con la de aquel país.

La enseña patria fue diseñada, confeccionada y presentada oficialmente a la ciudadanía por **doña Francisca Javiera Carrera**, hermana de don José Miguel, que en esos momentos oficiaba como Primera Dama. El público asistente quedó asombrado y maravillado por la belleza y el simbolismo de su diseño y de sus colores.

ESCARAPELA NACIONAL

16 de Julio 1812

Se decreta el **uso obligatorio de la escarapela (cucarda) nacional**, con los mismos colores de la nueva bandera, que también fue diseñada por doña Javiera Carrera. Los religiosos quedan liberados de esta obligación, siendo para ellos de uso opcional.

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

7 de Agosto de 1812

Se decreta la formación de **brigadas para combatir incendios**. El Decreto contempla la división de la ciudad de Santiago en cuatro cuarteles.

En cada uno de ellos, se ordena a **albañiles y carpinteros** a concurrir a los incendios que se produzcan dentro de su cuartel, portando sus herramientas, baldes y escaleras. En el mismo Decreto se menciona la adquisición de bombas de agua manuales *“como las que existen en Europa para combatir el fuego”*.

BIBLIOTECA NACIONAL

10 de Agosto de 1812

Se decreta la creación de la **Biblioteca Nacional**, a la que tendrá acceso libre toda la población de Santiago.

EDUCACION PRIMARIA

21 de Agosto de 1812

Se decreta por primera vez en Chile, lo que hoy podría considerarse una **Ley de Educación Primaria**. Mediante este Decreto, se ordena a todos los monasterios a proporcionar salas especiales para impartir clases a los niños. Por su parte, los conventos de monjas deben hacer lo mismo para educar a las niñas. Fuera de enseñar el catecismo, debe impartirse diversas disciplinas, como ser: leer, escribir y ejecutar operaciones aritméticas. Con respecto a la educación de las

niñas, cosa impensada hasta ese momento, Carrera escribe:

“...parecerá una paradoja en el mundo culto que la capital de Chile, poblada por mas de 50,000 habitantes, no haya conocido aun una escuela de mujeres que diera ejercicio a los claros talentos del sexo amable”.

PRIMER TEDEUM 30 de Septiembre de 1812

En esta fecha, se celebra el primer Tedeum en la Catedral de Santiago, conmemorando la instalación de la Primera Junta de Gobierno en 1810.

Lo oficia el sacerdote Buenaventura Silva y a la ceremonia asisten todas las autoridades de gobierno, del ejército y los notables de la ciudad.



PRIMER ESCUDO NACIONAL 30 de Septiembre de 1812

Ese mismo día en la tarde, Carrera ofrece un baile para conmemorar el segundo aniversario de la Junta de 1810.

En esta ocasión, para albergar a la enorme cantidad de invitados, se usa por primera vez la Casa de Moneda (hoy Palacio de la Moneda) en un acto de gobierno. Su hermana, doña Javiera Carrera, oficia de Primera Dama de la Nación.

También se encuentra presente doña Mercedes Fontecilla, que contaba entonces con solo 13 años de edad; quien, el 20

de Agosto de 1814, se convertiría en la flamante esposa de José Miguel Carrera.

Durante este acto y cubriendo las Armas Reales forjadas en la reja del pórtico, se exhibe el nuevo Escudo nacional.

Este muestra, entre otros símbolos, dos lemas: El primero dice *“Post Tenebras Lux”* (Después de las Tinieblas, la Luz) y en el segundo se lee *“Aut Concilio Aut Ense”* (Por la Razón o la Espada); lema que aun se conserva hasta hoy en nuestro escudo nacional, modificado a la frase *“Por la Razón o la Fuerza”*.

EL REGLAMENTO CONSTITUCIONAL 26 de Octubre de 1812

Se emite el Decreto promulgando la Primera Constitución de Chile bajo el nombre de **“Reglamento Constitucional Provisorio”**, el cual queda compuesto por 27 Artículos que, en conjunto, dan el **primer marco legal al Estado chileno**. Participan en la **redacción final** de este documento, como asesores del gobierno, los señores Francisco Cisternas, José Santos Rodríguez, Juan Egaña, Manuel de Salas, Camilo Henríquez y otros.

El **Artículo 5** de este documento es una abierta **declaración de la independencia** de la nación al expresar:

“Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno”.

Dentro de los 27 Artículos, la Constitución garantiza al ciudadano:

- *Recurso de Amparo o Habeas Corpus (Art. 15).*
- *Libertad de Casas, Efectos y Papeles (Art. 16).*
- *Principio de Debido Proceso (Art. 18).*
- *Libertad de Imprenta (Art. 23).*
- *Libertad individual e igualdad de derechos ante la Ley (Art. 24).*
- *Libertades Personales y Seguridad Individual (Art. 19,20,21 y 22).*

EL SENADO DE LA NACION 1° de Noviembre de 1812

En esta fecha, se reúne por primera vez el **Senado de Chile**, creado mediante el **Artículo Séptimo** del Reglamento

Constitucional; el cual queda compuesto por siete miembros: 2 por Coquimbo, 2 por Concepción y 3 por Santiago. Es nombrado Presidente don Pedro de Vivar y como Secretario se designa a fray Camilo Henríquez. Se establece además, que el gobierno deberá rendir una **cuenta publica cada 6 meses** ante dicho organismo.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 3 de Noviembre de 1812

En el libro “**Anales de la República**”, Tomo 1, página 272, que compila los textos de todas las Constituciones que ha tenido Chile; el investigador e historiador **Valencia Avaria** establece claramente que la Junta de Gobierno, presidida por José Miguel Carrera y compuesta por los vocales señores Prado y Portales, nombra como Primer Ministro de RR.EE. de Chile a don **Manuel de Salas y Corvalán**, quien tendrá la importante misión de obtener el reconocimiento universal de Chile y de entablar relaciones con otras naciones del mundo.

CUERPO DE SERENOS (POLICIAS) 9 de Diciembre de 1812

Se decreta la formación del **Cuerpo de Serenos de Santiago**, cuyos miembros estarán a cargo de resguardar el orden público de la ciudad, las 24 horas del día. Al mismo tiempo se ordena la ampliación del alumbrado público para que ilumine a toda la villa.

OTRAS OBRAS DEL GOBIERNO DE CARRERA EN 1812

Se inicia la reorganización y profesionalización del ejército con énfasis en la disciplina operativa. Se compra armas en el extranjero y se abren maestranzas y fabricas para proveerlo de uniformes, armas y municiones.

Se ordena el saneamiento del brazo izquierdo del río Mapocho, hasta entonces convertido en un basural insalubre. Se plantan árboles y jardines, convirtiéndolo en un paseo que será el punto de reunión social de Santiago; paseo al que se le da el nombre de **Alameda de las Delicias**, el que llegará a ser la columna vertebral de la ciudad hasta nuestros días. Esta avenida fue rebautizada a mediados del siglo XX, con el nombre de Avenida Libertador General Bernardo O’Higgins.

Se amplía la **Ley de Libertad de Vientres**, establecida por Decreto de la Primera Junta de Gobierno, de la siguiente forma:

“Todo hijo de esclavo nacido en Chile, o aquellos esclavos que pisen el territorio nacional, serán considerados hombres y mujeres libres”.

Se inicia la construcción y reparación de caminos para facilitar el desplazamiento de civiles y militares.

Se decreta la formación de la **Sociedad Filantrópica**, obra destinada a ayudar a los mas desposeídos; entidad que serviría de base para la **Sociedad de Beneficencia de Chile**.

NUEVOS SOCIOS INCORPORADOS A LA NOMINA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS JOSE MIGUEL CARRERA

(Enero a Diciembre del 2011)



SANTIAGO:

- Fernando José Chaigneau Ojier
- Miguel Saavedra Cuevas
- Jorge Marcich Colina
- Juanita Villarroel Rojas
- José Miguel Carrasco Silva
- Carmen Paz Aguayo Díaz

VIÑA DEL MAR:

- Patricio Reynolds Aguirre

LIMA – PERÙ:

- Federico González Ruiz-Huidobro

FILIAL DE MAGALLANES (Base en Punta Arenas)

- José Álvarez Perovic
- José Luis Saavedra Dollenz
- Jorge Luis Vega Germain
- Segundo Álvarez Sánchez
- Daniel Eduardo Waissbluth Hayne
- Giovanna Ignacia Kingma Lisboa
- Pamela Andrea León Tabeada
- Rodolfo Alfredo Aracheta Bucarey
- José Miguel Cerda Gaete
- Hugo Roberto Meza Alarcón
- Cecilia Olga Lobos Cofré
- Ramón Augusto Alvarado Marín
- Alejandro Ignacio Vásquez Servieri

FILIAL IV REGION (Base en La Serena)

- Alejandro Federico Hoffmann Guerra
- Guacolda del Carmen Guerra Iriarte
- Marcela Cristina Vicencio Landa
- Patricio Rodríguez Carvajal
- Reinaldo Rodríguez Guerrero
- Felipe Rojas Ahumada

E.A.P.
14/03/2012

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

FEBRERO-MARZO-ABRIL

13 de febrero Celebración de la Prensa Chilena y Bicentenario de la Prensa Chilena y la Primera Edición de la Aurora de Chile. El director don Alfonso Velásquez Verdugo, en representación del Instituto, hace una alocución sobre Fray Camilo Henríquez, Carrera y La Prensa.

16 de marzo Aniversario de la Escuela Militar y entrega de Espadines. Asiste la Señora Ana María Ried.

19 de marzo Recepción con don Carlos Villalobos y la Directiva del Instituto, para la presentación de su libro “Recopilación y difusión Histórica de José Miguel Carrera”.

21 de marzo Reunión con el Rector y los docentes en el Instituto Nacional. Se acordó un plan de celebraciones del bicentenario de las Obras Civiles de Carrera, para el presente año, con patrocinio de ambas instituciones. Asiste la Señora Presidenta y los directores don Emilio Alemparte y don Alfonso Velásquez.

21 de marzo Homenaje Teatral a la obra de Olegario Lazo, en la Escuela Militar. Asiste la

Señora Presidenta del Instituto.

26 de marzo Imposición de Insignias en el Instituto Nacional, nos representó la Señora Ana María Ried.

27 de marzo Casa de Peñaflor. Se entrevistan con don Carlos Mira del SERVIU la Señora Ana María Ried y la cineasta Paola Binimelis. Les informan que la casa será destinada a actividades comunitarias y que en el parque se construirán casas SERVIU.

19 de abril La Presidenta y los Directores del Instituto, señores Alfonso Velásquez y don Emilio Alemparte se reúnen con don José Miguel Carrera Molina, de Los Andes, para organizar un homenaje en el lugar de la Batalla de Los Papeles.

19 de abril Don Emilio Alemparte asiste a la Biblioteca de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, a la charla histórica sobre la construcción del Templo de la Gratitude Nacional por el benemérito sacerdote Don Ramón Ángel Jara.